REFORMA
CORAZÓN DE MÉXICO

Reforma
Sección: Portada
2022-08-01 03:38:18 136 cm2
Página: 1
$51,493.18 1/1

Perdonan faltas electorales a Sheinbaum

SELENE VELASCO

En al menos tres ocasiones, el Tribunal Electoral ha confirmado violaciones a la ley por parte de la Jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, pero en ningún caso ha sido sancionada.

En los tres casos, uno en 2020 y dos en 2022, la Mandataria ha realizado promoción personalizada en tiempos de veda.

La primera ocasión fue en 2020, cuando en Hidalgo se desarrollaba el proceso electoral y la Mandataria difundió spots de su imagen y acciones de su Administración, en medio de la veda, según concluyó el Tribunal Electoral.

Aunque se pidió a la Contraloría General imponerle una sanción, se inició un proceso para deslindar a la Mandataria y castigar a un funcionario de menor nivel, pero al final ninguno de los dos fue amonestado.

La segunda violación acreditada por el Tribunal ocurrió en febrero de 2022, cuando Sheinbaum realizó propaganda gubernamental durante la veda por la consulta de revocación de mandato.

Y en junio de este 2022, ocurrió lo mismo en eventos masivos de Morena en Edomex y Coahuila, pero los diputados no han discutido la determinación del Tribunal y, por tanto, no han impuesto la sanción que se les solicitó.

VAN TRES

2020. Sept. 17
Difusión de tres spots promocionales de Sheinbaum **durante la veda** por periodo electoral en Hidalgo.

2022. Abril
Difusión de propaganda gubernamental **durante la veda** por la consulta de revocación de mandato.

2022. Junio 12 y 26
Asistencia a eventos en el Edomex y Coahuila que **vulnera procesos electorales** con actos proselitistas.

¿QUÉ DICE LA LEY?

- Podrían acreditarse **actos anticipados de campaña.**
- El Congreso podría discutir y aplicar la **"pérdida del modo honesto de vivir de los servidores públicos".**
- Podría derivar en la **inhabilitación para participar como candidata** en las próximas elecciones.

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

MILENIO

Milenio Diario
Sección: Política
2022-08-01 03:51:23 132 cm2
Página: 15
$21,612.76 1/1

Indispensable, una legislación que sume a los migrantes al Congreso

SANDRA ROJAS
CIUDAD DE MÉXICO

El magistrado presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Reyes Rodríguez Mondragón, señaló que es indispensable promover una legislación que contemple una presencia más amplia de la comunidad migrante en órganos legislativos.

Esto, aseguró, porque a nivel federal aún no se reconoce el derecho de los migrantes a ser elegidos para una posición en el Senado, y en muchas legislaciones locales tampoco cuentan con una diputación exclusivamente reservada.

Al participar en el "Foro: Derechos políticos plenos de los mexicanos en el exterior, retos y oportunidades. ¿Qué sigue?", detalló que solo seis entidades de México contemplaron la diputación migrante, pero dos ya derogaron la figura.

Por lo tanto, añadió que en la lucha por los derechos de las y los mexicanos, se tienen que seguir sumando esfuerzos, abrir espacios que injustificadamente se han mantenido cerrados e invitar a la comunidad migrante a participar.

Reyes Mondragón destacó que el Tribunal Electoral ha implementado medidas para lograr acercar la justicia electoral a la comunidad migrante, ejemplo de ello, dijo, es la transformación de la actual Defensoría de Pueblos y Comunidades Indígenas en una Pública Electoral, la cual, de ser aprobada, entrará en funciones en enero de 2023.

Finalmente, el magistrado convocó a los migrantes a sumarse a la Red de Observación en Justicia Electoral, a fin de intercambiar información de calidad sobre la agenda migrante y llevar a cabo el seguimiento sistemático de temas y decisiones jurisdiccionales.

ASÍ LO DIJO

"Se deben abrir espacios que injustificadamente se han mantenido cerrados e invitar a este sector a participar"

R. Rodríguez Mondragón
Presidente del TEPJF

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional
2022-08-01 01:37:48 624 cm2
Página: 1,34
$78,165.36 1/3

Quema de urnas por actos fraudulentos

La elección de tres mil congresistas nacionales de Morena el fin de semana transcurrió entre acarreo, compra de votos, urnas embarazadas, coacción de programas sociales, robo y violencia.

Fuente: El Financiero, encuesta telefónica nacional con muestreo probabilístico a 1,100 adultos el 31 y 22-24 c

ESPECIAL

ELIGEN A 3 MIL CONGRESISTAS

Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

En el proceso del fin de semana hubo acarreo, compra de votos, quema de urnas, coacción de programas sociales...

Alejandro Rojas Díaz Durán califica la jornada como "la olimpiada del fraude"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Acarreo, compra de votos, urnas embarazadas, coacción de programas sociales, robo, violencia y quema de urnas predominaron durante el proceso, realizado el fin de semana, para elegir a tres mil congresistas nacionales de Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al igual que el sábado, en la jornada comicial de ayer en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán, se registraron actos fraudulentos, ante lo cual morenistas inconformes, como Alejandro Rojas Díaz Durán, suplente del senador Ricardo Monreal Ávila, anticiparon que solicitarán la anulación del proceso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Ha sido la olimpiada del fraude. Están arrastrando a Morena a su degradación moral y política. Esta mascarada nos fracturará, porque han violado su esencia", sostuvo.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró ayer que en las 20 entidades donde hubo elecciones el sábado, se instalaron 345 centros de votación y solamente en 11 se registraron incidentes que provocaron "personas ajenas" a Morena

EL FINANCIERO
Política energética genera inquietud a inversión

NACIONAL
Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Portada,Nacional Página: 1,34
2022-08-01 01:37:48 624 cm2 $78,165.36 2/3

en el municipio de Gómez Palacio en medio de agresiones, gritos y golpes, impidiendo la votación de ese distrito.

En Guanajuato, además de que la jornada terminó con discusiones y hasta golpes, el presidente de Morena en la entidad, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, responsabilizó al titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, de la entrega de despensas a cambio de acudir a votar; mientras que la senadora Antares Vázquez denunció "acarreos" y acusó de "traficar" con programas sociales del gobierno federal.

De igual manera, en Querétaro, se realizó la jornada en medio de denuncias de compra de votos y acarreo; la historia no fue diferente en San Luis Potosí, donde se dio el acarreo mediante decenas de camiones que movilizaron principalmente a adultos mayores; hubo disturbios que requirieron la intervención de elementos policíacos, denuncias de irregularidades en el proceso y amenazas de "reventar" la elección.

Además de las denuncias de acarreo masivo de personas, a quienes les dieron tortas, sándwiches y jugos, en Morelos, la Comisión Estatal de Seguridad informó que dos vecinos del municipio de Tetela del Volcán fueron detenidos por alterar el orden en Yautepec, donde se llevó a cabo la asamblea del V Distrito de Morena.

En Yucatán, el acarreo fue la principal irregularidad que se observó, previo al cambio de Comité Directivo Estatal, que está en disputa entre el delegado del gobierno federal en el estado, Joaquín Díaz Mena; el secretario general del Infonavit, Rogerio Castro, y la senadora Verónica Camino Farjat.

El senador Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia rumbo a 2024 y quien no participó en el proceso, criticó que los procedimientos de democracia interna de Morena se están viendo empañados por acusaciones e impugnaciones, como respuesta a la exclusión de militantes de los listados de aspirantes a integrar el Congreso Nacional.

——Información de corresponsales Martha Casas, Luciano Vázquez, Patricia Azuara, Verónica Bacaz, Yoisi Moguel y Eulalio Victoria

NACIONAL
Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO

El Financiero
Sección: Portada,Nacional
2022-08-01 01:37:48 624 cm2
Página: 1,34
$78,165.36 3/3

Editor: Alonso Jiménez **Coordinador de Información:** Mario Carbonell **Coeditores:** Antonio Ortega y Sergio Bibriesca **Coeditora Gráfica:**

ESPECIALES

DESCONTROL. Quema de papeletas y enfrentamientos marcaron el proceso interno de Morena en diferentes entidades del país, durante el fin de semana.

"Donde se hayan detectado irregularidades, vamos a investigar"

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena

NACIONAL

Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

EL FINANCIERO
El Financiero
Sección: Nacional
Página: 34
2022-08-01 04:36:29 546 cm2 $61,737.03 1/3

ELIGEN A 3 MIL CONGRESISTAS

Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

En el proceso del fin de semana hubo acarreo, compra de votos, quema de urnas, coacción de programas sociales...

Alejandro Rojas Díaz Durán califica la jornada como "la olimpiada del fraude"

EDUARDO ORTEGA
eortega@elfinanciero.com.mx

Acarreo, compra de votos, urnas embarazadas, coacción de programas sociales, robo, violencia y quema de urnas predominaron durante el proceso, realizado el fin de semana, para elegir a tres mil congresistas nacionales de Morena, el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Al igual que el sábado, en la jornada comicial de ayer en Aguascalientes, Chihuahua, Coahuila, Durango, Estado de México, Guanajuato, Jalisco, Morelos, Nuevo León, Querétaro, San Luis Potosí y Yucatán, se registraron actos fraudulentos, ante lo cual morenistas inconformes, como Alejandro Rojas Díaz Durán, suplente del senador Ricardo Monreal Ávila, anticiparon que solicitarán la anulación del proceso al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

"Ha sido la olimpiada del fraude. Están arrastrando a Morena a su degradación moral y política. Esta mascarada nos fracturará, porque han violado su esencia", sostuvo.

El dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseveró ayer que en las 20 entidades donde hubo elecciones el sábado, se instalaron 345 centros de votación y solamente en 11 se registraron incidentes que provocaron "personas ajenas" a Morena donde se tuvieron que cancelar las votaciones; en tanto, ayer se instalaron 197 centros de votación en 12 entidades federativas.

"Solamente Morena hace este ejercicio democrático, plural, incluyente y transparente. En aquellos lugares donde se hayan detectado irregularidades, vamos a investigar y puede llegarse hasta anular la votación en ese distrito", aseveró Delgado.

No obstante, en Durango, por ejemplo, la efervescencia de los morenistas hizo reventar la asamblea en el municipio de Gómez Palacio en medio de agresiones, gritos y golpes, impidiendo la votación de ese distrito.

En Guanajuato, además de que la jornada terminó con discusiones y hasta golpes, el presidente de Morena en la entidad, Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, responsabilizó al titular de la Profeco, Ricardo Sheffield, de la entrega de despensas a cambio de acudir a votar; mientras que la senadora Antares Vázquez denunció "acarreos" y acusó de "traficar" con programas sociales del gobierno federal.

De igual manera, en Querétaro, se realizó la jornada en medio de denuncias de compra de votos y acarreo; la historia no fue diferente en San Luis Potosí, donde se dio el acarreo mediante decenas de camiones que movilizaron principalmente a adultos mayores; hubo disturbios que requirieron la intervención de elementos policíacos, denuncias de irregularidades en el proceso y amenazas de "reventar" la elección.

Además de las denuncias de acarreo masivo de personas, a quienes les dieron tortas, sándwiches y jugos, en Morelos, la Comisión Estatal de Seguridad informó que dos vecinos del municipio de Tetela del Volcán

Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

fueron detenidos por alterar el orden en Yautepec, donde se llevó a cabo la asamblea del V Distrito de Morena.

En Yucatán, el acarreo fue la principal irregularidad que se observó, previo al cambio de Comité Directivo Estatal, que está en disputa entre el delegado del gobierno federal en el estado, Joaquín Díaz Mena; el secretario general del Infonavit, Rogerio Castro, y la senadora Verónica Camino Farjat.

El senador Ricardo Monreal, aspirante a la candidatura de Morena a la Presidencia rumbo a 2024 y quien no participó en el proceso, criticó que los procedimientos de democracia interna de Morena se están viendo empañados por acusaciones e impugnaciones, como respuesta a la exclusión de militantes de los listados de aspirantes a integrar el Congreso Nacional.

——Información de corresponsales Martha Casas, Luciano Vázquez, Patricia Azuara, Verónica Bacaz, Yoisi Moguel y Eulalio

"Donde se hayan detectado irregularidades, vamos a investigar"

MARIO DELGADO
Líder nacional de Morena

NACIONAL

Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

DESCONTROL. Quema de papeletas y enfrentamientos marcaron el proceso interno de Morena en diferentes entidades del país, durante el fin de semana.

NACIONAL

Violencia, la protagonista en elección interna de Morena

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

La Razón de México
Sección: México
Página: 3
2022-08-01 04:31:03 148 cm2 $39,760.06 1/1

Piden anulación ante "olimpiada del fraude"

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

ALEJANDRO ROJAS DÍAZ DURÁN, consejero de Morena, anunció que solicitará al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) la anulación de la elección interna del partido, porque se trató de una "olimpiada del fraude".

A través de sus redes sociales, indicó que los morenistas que participan en la organización que fundó, denominada Ala Democrática, demandarán que no se tomen en cuenta los resultados de la jornada electoral que se realizó este fin de semana.

El también senador suplente del coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, reprochó que las acciones registradas en estas votaciones arrastraron a Morena a su máxima degradación moral y política.

Además, el legislador advirtió que las votaciones realizadas traerán una fractura al interior del partido, porque va en contra de la esencia original que se planteó.

"El Ala Democrática de Morena solicitará al TEPJF la anulación de esta fraudulenta elección interna. Ha sido la 'olimpiada del fraude'. Están arrastrando a Morena a su degradación moral y política. Esta mascarada nos fracturará, porque han violado su esencia", manifestó.

Desde el sábado, Alejandro Rojas Díaz Durán acusó que la elección interna se convirtió en un carnaval de acarreos y una simulación.

Reprochó que el partidoguinda le abrió las puertas a las lacras de la política y lo colocan a un paso de la regresión antidemocrática.

"La elección en Morena es el carnaval del acarreo y de la simulación. Morena abrió la puerta a las lacras de la política: clientelismo, corporativismo e influyentismo. Es el primer paso hacia un nuevo partido de Estado y una regresión antidemocrática y autoritaria", señaló.

Previo a la consulta de congresistas de Morena de este fin de semana, Alejandro Rojas Díaz Durán afirmó que centenares de líderes de ese partido impugnaron el proceso de elección, debido a que no desean un proceso "patito".

ELTIP

EL SECRETARIO de Gobierno de Morelos, Samuel Sotelo Salgado, reportó personas detenidas por intentar sustraer boletas y alterar el orden en los municipios de Cuautla y Jiutepec.

MÉXICO
Continúan las irregularidades en Morena por elección interna

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.